Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- -DEATA

Soledad - Atlántico 05 de Octubre de 2022

Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico
Soledad – Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión 104-8-200309-2022 meses Septiembre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**22/09/2022**	**Hasta**	**30/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-011424 REGI8 de fecha 22/09/2022, La señor (a) Mayor ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO, obrando en calidad de JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor IT. JOHN ALEXANDER ROMERO SANCHEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Fiel copia del original y sin tachones

Escaneado con CamScanner

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	104-8-200309-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO.
Contratista	FERRETERIA METROPOLIS CENTER
Representante legal	ARGEMIRO DEL CRISTO AVILEZ NARANJO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 60.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 60.000.000
Plazo de ejecución inicial	3 MESES 9 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22 SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 DICIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- se constató según documentación anexada por el contratista que cumpliera con todo lo referente a pagos de los aportes de pagos parafiscales de sus empleados.

- Verificación mediante visita " CUMPLIMIENTO SSGT"

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Fiel copia del original john.romeros

Escaneado con CamScanner

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO.** tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos cinco años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente información: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Objeto del contrato. 4) Fecha de iniciación del contrato. 5) Valor del contrato. 6) Dirección y número telefónico del contratante **No se admiten:** -Certificaciones de Subcontrataciones -No se acepta auto certificaciones. -Copias de facturas órdenes de pago etc. -Copias de Contratos. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada.	X	
2	El oferente debera garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades y caracteristicas solicitadas por el supervisor del contrato. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
3	El oferente contemplara dentro de los precios ofertados los costos de transporte para la entrega oportuna de los elementos requeridos. ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
4	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en un plazo no mayor a 24 horas. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
5	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el 70 % del valor del contrato. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
6	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores a la Unidad Prestadora de Salud que superen el valor total inicialmente establecido en el contrato. ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
7	En el evento que se requiera un elemento necesario para realizar las actividades de mantenimiento del Establecimiento de Sanidad Complementario Clinica Regional Caribe el cual no esté contemplado en el presente listado, debe ser suministrado por el contratista previa autorización del supervisor del contrato y será pagado con un porcentaje de intermediación máximo del 10% sobre el precio de adquisición, por lo que al	X	

Copia controlada original john.romeros

Escaneado con CamScanner

GS-2022-071555-DEATA

	momento de facturar se debe aportar copia de la factura de compra. ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).		
8	El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos uniformes, elementos de protección COVID 19 y carné de identificación, así como elementos necesarios para el ingreso a las instalaciones del establecimiento de sanidad policial para la entrega de los elementos a suministrar ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
9	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 05:00 PM de lunes a viernes. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
10	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
11	El oferente se compromete en cuanto a los materiales eléctricos que estos cumplan con la norma técnica RETIE. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
12	La Unidad Prestadora De Salud Atlántico de la Policía Nacional no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la Empresa que realizará la entrega del suministro de materiales de ferretería.	X	
13	Garantizar que el servicio se realizará sin intermediarios. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
14	El oferente seleccionado se compromete a reemplazar los materiales y elementos que presenten defectos de fábrica, mala calidad o deterioro. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
15	El plazo de entrega de todos los elementos que hayan sido objeto de devolución por defectos o calidad será de 24 horas contadas a partir de la devolución. (ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
16	El oferente seleccionado deberá tener debidamente registrada la Clasificación de Bienes y Servicios de [illegible] el cual cumpla totalmente con el objeto del presente proceso contractual.	X	
17	✓ **Capacidad operativa.** El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad, que está en la capacidad de hacer entrega oportuna de los elementos objeto del presente proceso de contratación, en el almacén de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, transporte incluido. (ANEXAR CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
18	✓ **Calidad de los Elementos.** El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal de la excelente calidad de los elementos. (ANEXAR CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
19	✓ **Garantías.** La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta esto en cada uno de los productos y elementos suministrados por lo cual. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con el objeto del presente proceso. ((ANEXAR CERTIFICACION DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	X	
22	Se solicita que el oferente tenga un establecimiento en Barranquilla, Soledad y/o su área metropolitana donde se evidencie que se ejerza la actividad económica, **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.** Esto será verificado en la respectiva cámara de comercio y Rut.	X	
23	El oferente deberá presentar junto con la oferta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. (Anexar certificado)	X	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES A NORMALES O DE RELEVANCIA

148154082

Escaneado con CamScanner

Para la presente supervisión no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato u orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (09) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002. Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "*Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones*" (ley general de archivos) y siguientes.

La tesorería de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico pagará el presente contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Atlántico, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas Ferretería			
	Valor en pesos		% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$	60.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$	13.758.782,00	23%
Valor total facturado	$	13.758.782,00	23%
Valor facturado pendiente de pago	$	13.758.782,00	23%
Valor pagado	$	-	0%
Valor pendiente de entrega	$	46.241.218,00	77%

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casíllas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Fiel copia del original john.romero

Escaneado con CamScanner

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

IT. JOHN ALEXANDER ROMERO SANCHEZ
Responsable Grupo Logístico
Supervisor Contrato No. 104-8-200309-2022
Correo electrónico: John.romero0969@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3208726512

Fiel copia del original john.romeros

148154082

Escaneado con CamScanner